



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 014-2022-S.O.9-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 04 DE MAYO 2022.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 16:00 horas del día 04 de mayo del 2022, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dr. Walter Zans Arimana, Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, Representantes Estudiantiles; Sr. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Christian Harold Blanco Pajuelo, Sr. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles; invitados Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las dieciséis horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. LECTURA DE ACTA:

✓ ACTA N°013-2022-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 27/04/2022.

II. DESPACHOS:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de financiamiento económico para estudios de Diplomado del Docente Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Luis E. Verastegui Mattos, mediante Oficio N°008-2022-OPGE -FCC/UNAC (VIRTUAL).**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

I. LECTURA DE ACTAS:

✓ ACTA N°013-2022-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 27/04/2022

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del ACTA N°013-2022-S.O.-8 CFCC/VIRTUAL de fecha 27/04/2022.

Decano Fredy Salazar Sandoval, sometemos a consulta de los miembros del Consejo de Facultad si hubiera alguna observación, atinencia o agregado sírvanse manifestar, no habiendo ninguna observación queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR ACTA N°013-2022-S.O.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 27/04/2022.

II. DESPACHOS:

NO HAY.

III. INFORMES:

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, informar acerca de la reunión asistida por encargo del Sr. Decano, en la Oficina de Planificación de la UNAC, respecto al tratamiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), manifesté en reunión que el TUPA no concordaba con la Directiva del Ciclo Taller de Tesis, ante esto la Oficina de Planificación admite que en efecto no había concordancia y que iban a emitir una actualización, no obstante considero pertinente Sr. Decano dar su recomendación oficial a la Oficina de Planificación de la UNAC respecto a la aclaración de estos puntos.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, ha sido importante asistir a la mencionada reunión porque la Oficina de Planificación ha remitido un documento indicando que los pagos y cobros que se hacen en la Universidad deben estar contemplados en el TUPA, no se dan cuenta que el TUPA esta desactualizado desde años atrás, están repitiendo lo mismo. El TUPA se debe aprobar anualmente, como puede mantenerse congelada la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), tienen que mejorar en esa parte, se enviara un Oficio para que se actualice el TUPA.

Por otro lado, informar que atreves de una reunión con los Directores de las diferentes oficinas de la Facultad, se informó sobre el D.S. 041-2022 que dispone el retorno de los trabajadores administrativos a la labor presencial, la gran mayoría está laborando ya en nuestra Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

IV. PEDIDOS:
NO HAY

V. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de financiamiento económico para estudios de Diplomado del Docente Dr. Fredy V. Salazar Sandoval, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Luis E. Verastegui Mattos, mediante Oficio N°008-2022-OPGE -FCC/UNAC (VIRTUAL).

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°008-2022-OPGE -FCC/UNAC (VIRTUAL).

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, indicar que he presentado una solicitud requiriendo financiamiento económico para seguir un Diplomado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, estamos dentro del marco legal, tenemos un Reglamento y el Estatuto de la Universidad contempla las capacitaciones de los docentes. Estamos invirtiendo en capacitaciones, a nivel de la Facultad se han realizado varios cursos, estamos financiando los gastos de los Grados Académicos de Maestría y Doctorado, esto es un derecho que nos corresponde a los docentes, si hubiera alguna solicitud de algún colega docente de querer estudiar alguna Maestría, Doctorado o Diplomado lo pueden hacer, tenemos los recursos en la Facultad para poder financiar; es más ya es una exigencia.

Asimismo, indicar que hay un documento que ha llegado a la Facultad mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD), es el Plan de Capacitación Docente de la Universidad Nacional del Callao, tenemos que ir incentivado la capacitación a todos los colegas docentes, porque es parte de un requisito que debemos de cumplir ahora que se aproxima la renovación del Licenciamiento. En ese sentido estoy solicitando al pleno del Consejo de Facultad la financiación del costo de este Diplomado en la Universidad Católica, que por pronto pago está costando S/. 5,000.00 soles y si la matricula se efectúa hasta el 23 mayo costaría S/. 6,000.00 soles, pero el día de ayer recibí una llamada de parte de la Universidad Católica aceptando mi matricula por el costo de S/5,000.00 soles me han permitido matricularme con la Resolución de Consejo de Facultad y posterior con la regularización de la Resolución Rectoral, solicito tengan a bien aprobar esta solicitud por un monto total de S/. 5,000.00 soles.

Mg. Efraín De La Cruz Gaona, creo que es oportuno lo que usted está proponiendo, como se ha mencionado la SUNEDU nos exige capacitarnos a todos los docentes, y esto no debe darse solo a nivel Nacional, si es posible buscar convenios a nivel Internacional para que la Universidad tenga un buen prestigio con sus docentes, felicitaciones por ese curso Diplomado que quiera seguir Sr. Decano.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, muchas gracias profesor Efraín De La Cruz, tratemos que los colegas de la Facultad consigan una beca y también



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

podamos financiar parte de estos estudios. No habiendo oposición se aprueba por unanimidad, muchas gracias por la deferencia.

ACUERDO:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR EL MONTO DE S/. 5,000.00 (Cinco mil soles) con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, al docente ordinario Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, para cubrir el costo total de sus estudios de Diplomado en Gestión Pública que desarrollará la Pontificia Universidad Católica del Perú, del 23 de mayo al 16 de setiembre del 2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Luis E. Verastegui Mattos, mediante Oficio N°008-2022-OPGE -FCC/UNAC (VIRTUAL).

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16:30 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Walter Victor Fuentes Niquen
Secretario Académico